

Convenio Colectivo de Ahorro:

Ceca retira de la mesa varias de sus propuestas

En la reunión –en formato virtual- celebrada hoy martes, 21 de julio, CECA ha comunicado que retira algunas de sus propuestas en aras a poder avanzar en la negociación. Las propuestas retiradas son:

- Ampliar la movilidad geográfica hasta los 50 km.
- Establecer la jornada partida de lunes a jueves para toda la plantilla, como horario general, y continuada exclusivamente los meses de julio y agosto.
- Condicionar la promoción por experiencia a una evaluación del desempeño.
- Eliminar el complemento de residencia.

CCOO, FINE y UGT hemos valorado positivamente estos movimientos, aunque siguen sobre la mesa propuestas patronales que para nosotros no tienen encaje en un acuerdo de Convenio Colectivo.

Las propuestas que CECA mantiene con ligeros cambios:

- Suprimir durante los años 2021 y 2022 el Plus Convenio y después, vincular su percepción al ROE.
- Suspensión temporal del concepto de antigüedad y recuperación a partir de 2022 vinculado a la mitad de su valor actual.
- Suprimir las ayudas de estudios y guardería por hijos/hijas a salarios que en cada uno de los siguientes años superaran los 35.000€ para 2020, 40.000€ para 2021 y 45.000€ para 2022
- Eliminación del quebranto de moneda y plus de ventanilla.
- Clasificación de oficinas: Aumentar los años de consolidación del nivel y pérdida de este si hay cambio de función. Eliminación de subdirecciones.

CCOO, FINE y UGT, estamos dispuestos a avanzar en actuaciones de carácter temporal que ayuden a transitar a las entidades por los momentos más difíciles de esta crisis, pero, en ningún caso, vamos a renunciar a la estructura de un Convenio que regule las condiciones laborales de las plantillas.

El Convenio Colectivo no puede solucionar todas las casuísticas que se dan en las empresas, y debe ser en éstas donde se concreten, mediante la negociación colectiva, aquellos aspectos que requieran determinadas actuaciones.

La próxima reunión se celebrará el 24 de julio.